

21414



21414

MEMORIA DESCRIPTIVA

DE UNA PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD, POR VEINTE AÑOS EN ESPAÑA, A FAVOR DE D^a GLORIA LILLO LUTTEROTH, DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA, RESIDENTE EN Madrid, Lista 58

sobre

"CEPILLO PARA LIMPIEZA Y MASAJE DEL CABELLO"

=====

La presente patente de modelo de utilidad, se refiere a un cepillo para limpieza y masaje del cabello, que presenta, entre otras ventajas, la de estar construido en forma tal, que reúne condiciones inmejorables de asepsia, para poder limpiarlo en cualquier momento, cumpliendo así uno de los principales fines que se persiguen, cual es el de mantener el cabello del usuario, perfectamente limpio.

Para mejor comprensión del objeto de este registro, en los dibujos adjuntos, y a título de ejemplo, se representa una forma de ejecución práctica, en los que:



La figura 1a, constituye una vista del cepillo, construido de acuerdo con los principios que informan el presente registro, y

:La figura 2a, representa el despiece del cepillo.

- 5 - De acuerdo con dichos dibujos, el cepillo, está constituido por un mango (A), preferentemente en materias plásticas, como plexiglas, al que se dota de dos piezas suplementarias - - (B y C), la primera encajable por medio de muescas o hendiduras (E), y la segunda, construída, preferentemente, en goma, u otro
- 10 - material de este tipo, dotada de una pluralidad de púas (D) de acero inoxidable, o cualquiera otra clase de materia adecuada al fin a que se destina, sustituyendo así las conocidas cerdas de pelo, por otro elemento que ofrezca más rigidez, dentro de las posibilidades de uso del presente cepillo, teniendo en cuenta
- 15 - que se establece un vacío en el encaje de la pieza (C) con la (B), lo que permite una flexibilidad extraordinaria, al pasarse el cepillo por el cabello, sin producir lesión alguna en el cuero cabelludo.

No obstante los detalles de ejecución, dados a título de ejemplo, ha de entenderse que, en forma alguna, quedan limitado, y que podrán introducirse modificaciones de forma y de detalle, sin que ello altere la esencialidad del objeto de este modelo de utilidad que se protege.

N O T A
= = = = =

25 En resumen; la patente de modelo de utilidad, recaerá sobre las siguientes reivindicaciones:

- 1a.- Cepillo para limpieza y masaje del cabello, que se caracteriza por comprender un mango, construído en materias plásticas, que dispone de dos elementos suplementarios, el primero,
- 30 - constituído por una pieza encajable, por medio de muescas o hen-

21414



diduras al mango propiamente dicho, y el segundo, por una pieza de goma u otro material adecuado, a la que se dota de una pluralidad de púas, en acero inoxidable o similar, estableciéndose un vacío entre los dos elementos suplementarios, para evitar cualquier lesión del cuero cabelludo.

2a.- CEPILLO PARA LIMPIEZA Y MASAJE DEL CABELLO".

Según se describe en la presente memoria que consta de tres hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos.

Madrid, 17 de noviembre de 1949.

FIG. 1

21414

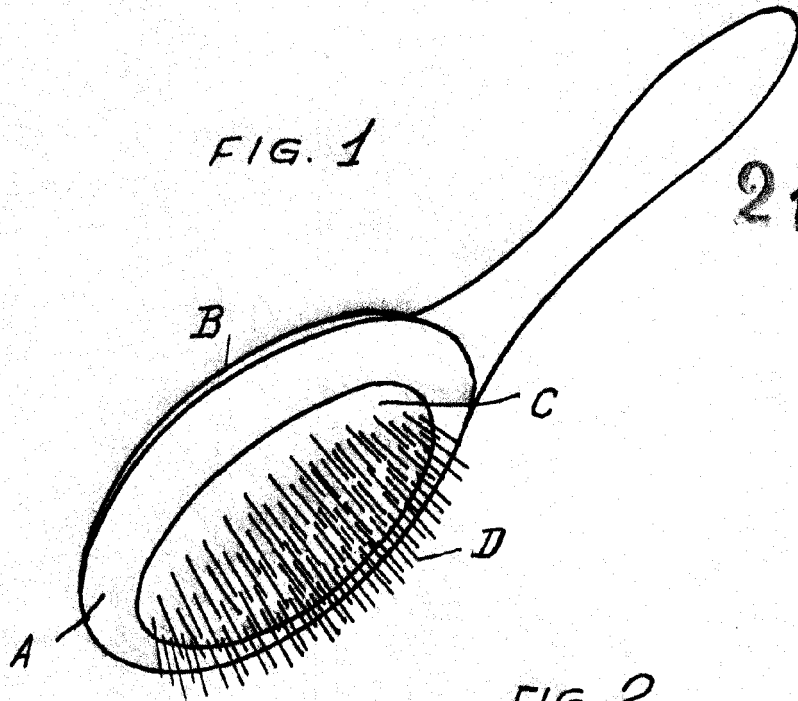
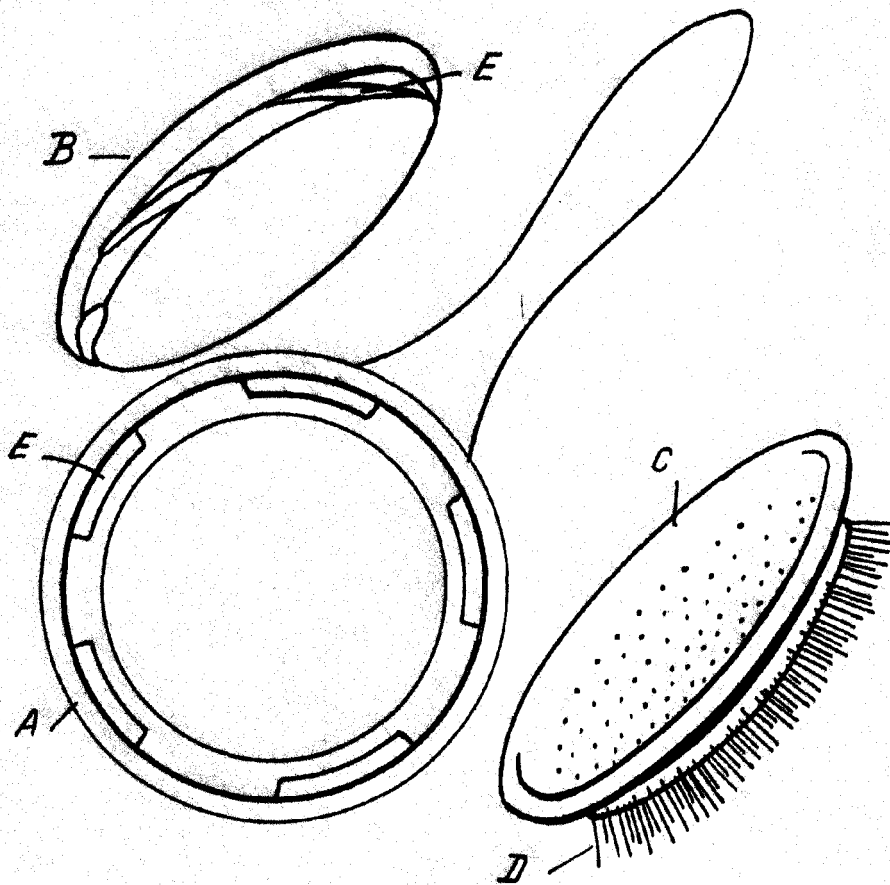


FIG. 2



ESCALA VARIABLE
Madrid 14 de *April* de 194*8*

Gloria Lillo Lutteroth